



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Extraordinario y Urgente, el próximo lunes día 01 de agosto de 2016, a las 13.30 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- ESTIMACIÓN EN SU CASO DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
- 2.- FORMALIZACIÓN SI CORRESPONDE DEL CONVENIO MARCO ENTRE JUNTA DE EXTREMADURA Y ECOEMBES PARA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.
- 3.- ADHESIÓN AL PROYECTO DE ESCUELAS PROFESIONALES PROMOVIDO POR LA ENTIDAD LOCAL DE VILLAGARCÍA EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE JARDINERÍA Y ORNAMENTOS.

En Trasierra, a 27 de julio de 2016.



Fdo.: José Bernardo León Hernando.